

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial — Tel. 1700

Sábado 27 de Diciembre de 1958

Núm. 293

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

En virtud de las atribuciones que se me hallan reconocidas en el artículo 14 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, con esta fecha he acordado apro-

PLAZAS	Sueldo base	OBSERVACIONES
1 Secretario	20.000	Más el 25 por 100 de Intervención.
1 Auxiliar Administrativo.	7.000	Como gratificación al funcionario que la desespeña, procedente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.
1 Alguacil-Portero.....	8.000	
1 Sereno.....	8.000	

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

León, 23 de Diciembre de 1958.

El Gobernador Civil,
5638 Antonio Alvarez Rementeria

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de Acopios y empleo de piedra machacada y riego con betón fluido, Carretera C-631 de Ponferrada a La Espina, Km. 10 al 13, ejecutadas por el contratista D. Francisco Rodríguez Gómez, se hace público, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales

o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de Cubillos del Sil y Fresnedo, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 17 de Diciembre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán. 5542

Diputación Provincial de León

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará pública subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela y una vivienda para el Maestro en San Esteban de Villacalbiel.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 19 de Diciembre de 1958.—
El Presidente, J. Eguiagaray. 5618

Administración del «Boletín Oficial» de la provincia

ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de esta provincia, la obligación que tienen de abonar su suscripción por adelantado, debiendo remitir, por lo tanto, en los primeros días de Enero próximo el importe de la correspondiente al año 1959, pues de no hacerlo así, se les dará de baja en la primera quincena del referido mes.

Juntas administrativas y Juzgados, 94,50 pesetas.

Particulares, 120,75 pesetas.

Ayuntamientos, 173,25 pesetas.

León, 17 de Diciembre de 1958.—El Presidente, José Eguiagaray.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Santiago Sánchez-Castillo Martínez, Magistrado Juez de 1.ª instancia número 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, contra D. Arsenio Díez Rodríguez, mayor de edad; labrador y vecino de Cifuentes de Rueda, en reclamación de 37.950 pesetas de principal, intereses y costas, en los que se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a referido deudor, que se describen así.

Término de Cifuentes de Rueda

1. Una casa, en el casco del pueblo de Cifuentes de Rueda, en la calle de Somosagua, de planta baja y un piso, de la superficie de doscientos setenta y dos metros cuadrados, y linda: por el frente o Norte, con dicha calle; por la derecha, entrando o Este, con finca de Gregorio Ferreras; por la izquierda entrando u Oeste, con más de Gregorio Beneitez, y por la espalda, fondo o Sur, con finca de Fortunato Valladares. Dentro del perímetro del solar sobre el que está construida la casa descrita existen otras dos edificaciones destinadas a servicios. Valorada en 5.000 pesetas.

2.—Una tierra, al sitio del «Junclón», de una hectárea, que linda: al Este, más de Máximo Llamazares; Sur, de Belarmino Martínez; Oeste, de Nicanor Ferreras y Norte, carretera. Tiene una caseta con motor. Valorada en 3.200 pesetas.

3.—Otra tierra, al sitio de la «Fuente Moro», de una hectárea de cabida, que linda: al Este, más de Clodoaldo Campos; Sur y Oeste, con monte comunal, y Norte, más de Lisardo Fresno, en 4.000 pesetas.

4.—Una finca, en el casco del pueblo, en la carretera, de 18 áreas y 78 centiáreas, que linda: al Este, con presa; Sur, también presa; Oeste, con edificio de Leonides Castro, y Norte, con carretera. Valorada en 1.500 pesetas.

5.—Una tierra, al sitio del «Sotico» de cabida veintiocho áreas y 17 centiáreas, que lindan: por el Este y Sur, con camino y por el Oeste y Norte, con presa de riego, en 500 pesetas.

6.—Otra tierra, al sitio de «Entrepresas», de veintitrés áreas y 47 centiáreas, que linda: al Este, Sur y Norte, con presa, y al Oeste, finca de Isidoro Benítez, en 2.000 pesetas.

7.—Otra tierra, al mismo sitio que la anterior, de 14 áreas y 14 centiáreas; que linda: al Este y Sur, con presa; por el Norte, con finca de Gerardo Rodríguez, y por el Oeste,

con finca de ignorado dueño, Valorada en 500 pesetas.

8.—Otra tierra, al sitio de «Las Suertes Bajas», de cuarenta y seis áreas 95 centiáreas, que linda: al Este, con Soto; Sur, más de Venancio Valladares; Oeste, más de Melchor González, y Norte, de Miguel Bayón, en 3.000 pesetas.

9.—Otra tierra, al sitio de «La Reguera de Valsa», de 37 áreas 56 centiáreas, que linda: por el Este, Sur y Oeste, con presa de riego, y Oeste, más de Aquilino Díez. Valorada en 1.500 pesetas.

10.—Otra tierra, al sitio de «Sotico Nuevo», de 14 áreas y ocho centiáreas, que linda: por el Este, con más de Avelino Ferreras; por el Sur, con presa; por el Oeste, más de Benigna Alvarez y por el Norte, con ribón, en 1.000 pesetas.

11.—Otra tierra, al sitio de «Sotico Nuevo», de catorce áreas y ocho centiáreas, que linda: por el Sur, Oeste y Norte, con presa de riego, y por el Este, más de Agapita Rodríguez, en 1.000 pesetas.

Término de Casasola

12.—Otra tierra, al sitio de «Dos Marcales», de 28 áreas y 17 áreas, y linda: Sur y Norte, con camino; Este, con presa, y Oeste, más de Miguel Robles, valorada en 2.000 pesetas.

Para el acto de subasta se ha señalado en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de Enero próximo a las once horas, previniendo a los licitadores que los bienes salen a subasta por el precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo y todo postor habrá de consignar en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 por lo menos del tipo referido, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor—si las hubiere—quedarán subsistentes y el rematante se subroga en ellas; que los títulos de propiedad han sido suplidos por la certificación de cargas, que se halla unida a los autos, sin que el rematante pueda exigir otros, si bien pueden examinar tal certificación, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a diecisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Santiago Sánchez Castillo.—El Secretario, Francisco Martínez.

5611 Núm. 1580.—357,00 ptas.

Juzgado Municipal número dos de León

Don Juan Manuel Alvarez Vijande, Juez Municipal núm. 2 y Encargado por turno mensual del Registro Civil, de la Ciudad de León, hago saber:

Que D. Ismael Vidal Macías, de 23

años, soltero, hijo de Pablo y Eulalia, de profesión tipógrafo, natural y vecino de León, domiciliado en Valdelamora de Abajo, núm. 1, de esta Ciudad; y D.ª Estheher Bardón Capilla, de 19 años de edad, soltera a sus labores, hija de Francisco y de Isabel, natural de Sabadell, y vecina de León, Calle Carreras, núm. 21, han manifestado su propósito de contraer matrimonio civil, en expediente que se tramita ante este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 89 del Código Civil, y artículo 41 de la Ley del Registro Civil, promulgada por Decreto de 26 de Octubre de 1956, disposiciones acordes y complementarias, requiero a todas las personas que tuvieren noticias de algún impedimento legal a dicho matrimonio, de los comprendidos en los artículos 83 y 84 del citado Código Civil, lo manifesten por escrito o de palabra, ante este Juzgado dentro del término de quince días.

Dado en León, a 17 de Diciembre de 1958.—El Juez Municipal núm. 2, Juan Manuel Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote.

5575 Núm. 1581.—99,75 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes «Presa Forera»

De acuerdo con el artículo 44 de las Ordenanzas de esta Comunidad, y según escrito de la Confederación Hidrográfica del Duero de fecha 15 de los corrientes, se convoca a Junta General extraordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día ONCE de Enero próximo, en Carrizo de la Ribera, en el sitio de costumbre y bajo el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Nombramiento de Presidente para esta Comunidad.

Aprobación definitiva, si procede, del presupuesto para el ejercicio de 1958.

De no haber mayoría de votos en primera convocatoria para la elección de Presidente, que se celebrará a las DOCE horas y según el artículo 55 de las Ordenanzas, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora, el día 25 del mismo mes. Para los demás acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de votos asistentes, en primera y segunda convocatoria, que se celebrarán a las doce y trece horas del día ya citado.

Carrizo de la Ribera, 24 de Diciembre de 1958.—El Presidente interino, Angel Fernández.

5650 Núm. 1583.—94,50 ptas.

Imprenta de la Diputación